

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa se convoca a los socios de la compañía CLINICAL PROFILES CLINIPROF CIA. LTDA., a la Junta General Universal de Socios que se celebrará el día 20 de Marzo de 2020, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Empresa, Circunvalación Sur 5-606 y 12 de Octubre, Edificio Vista Linda 2, Oficina A2-62, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019;
3. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019;
4. Otros: Fijación de sueldo mensual para la Gerencia;
5. Lectura y aprobación del acta de Junta General Universal de Socios.

Cuenca, 16 de Marzo de 2020

Atentamente,



Virginia Gay Langham-McNally
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CLINICA PROFILES CLINIPROF CIA. LTDA.**

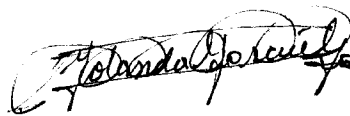
En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Marzo de 2020 a las diez y siete horas, en las oficinas de la Empresa, ubicada en las calles Circunvalación Sur 5-606 y 12 de Octubre, Edificio Vista Linda 2, Oficina A2-62, se instala la sesión con la asistencia de la socia Sra. Virginia Gay Langham Mc-Nally con el 99% de aportaciones del capital social de la Empresa; existiendo el quórum necesario, la Sra. Yolanda Mercedes García Guillén con la debida representación legal, preside la asamblea a nombre del Sr. Marco Enrique Gordillo Luna Presidente de la Compañía, dando a conocer el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia General 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019;
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019;
4. Otros: Fijación de sueldo mensual para la Gerencia;
5. Lectura y aprobación del acta de Junta General Universal de Socios.

Leído el orden del día, la Junta procede a resolver cada uno de los puntos descritos:

1. La Gerencia General presenta su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es aprobado.
2. Se pone en conocimiento a la Junta General los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, debiendo señalar que la Empresa presenta sus estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con Normas Ecuatorianas Contables (NEC), para dar cumplimiento a disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente a la declaración anual del Impuesto a la Renta; los mismos que luego de las correspondientes deducciones legales, reflejaron una utilidad neta de US\$2.403,61. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta General aprueba los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Considerando que se han realizado las correspondientes deducciones y provisiones legales, la Junta General determina mantener el valor de US\$2.403,61 en una cuenta a disposición de los socios.
4. Se pone en consideración la asignación de un sueldo mensual de US\$500 por las funciones que realiza la Gerencia de la empresa.
5. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión y se aprueba la totalidad de su contenido, firmando para constancia la socia concurrente y el suscrito secretario de la junta que certifica.


Virginia Gay Langham-McNally
GERENTE-SECRETARIO


Yolanda García Guillén
PRESIDENTE (E)